

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR

—NZAS N° GOB/RR.HH./C/006/2020

DERios

DE: Lic. Manuel Gerardo Figueroa De Los Rios
SECRETARIO DPTAL. DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE TARIJA.

Lic. Silvia Eugenia López Baldivieso
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE TARIJA

A: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECRETARIOS DEPARTAMENTALES
DIRECTORES DEPARTAMENTALES/DIRECTORES
JEFES DE UNIDAD

UNIDADES DESCONCENTRADAS, PROGRAMAS y PROYECTOS
SEDAG, UNIDAD OPERATIVA SAN JACINTO (PROYECTO MÚLTIPLE SAN JACINTO),
SEDECA, SEDEDE, CEVITA, PERTT, HOSPITAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS",
SEDES, SEDEGES, INTRAID, BANCO DE SANGRE, SEDEGIA, SEDEM y PROSOL.

SUB GOBERNACIONES
CERCADO, O'CONNOR, URIONDO, YUNCHARA, SAN LORENZO, EL PUENTE,
PADCAYA, BERMEJO.

ORGANO LEGISLATIVO DEL GADT
OFICILIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

EMPRESAS PÚBLICAS
EMRAGAS, SETAR.

OBJETO: CUMPLIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL DECRETO DEPARTAMENTAL N° 010/2020
CON RELACIÓN AL HORARIO CONTINUO POR LAS FIESTAS DE COMPADRES y DE
COMADRES.

FECHA: Tarija, 11 de Febrero de 2.020

La Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas de la Gobernación del Departamento de Tarija, mediante la presente pone a conocimiento, el Decreto Departamental N° 010/2020 que autoriza el HORARIO CONTINUO para la Administración Pública, el día jueves 13 de febrero de 2.020 y el día jueves 20 de febrero de 2.020 de horas 7:00 a.m. hasta horas 15:00 p.m., con la finalidad que se participe de las Fiestas de Compadres y de Comadres, en conmemoración a las tradiciones propias del Departamento de Tarija.

Asimismo se exhorta puedan hacer uso de una prenda de Vestir Típica de acuerdo a nuestras costumbres.

NOTA: En este sentido se solicita, poner a conocimiento y efectuar la difusión a todo el personal, bajo su dependencia la presente circular.

Con este motivo saludamos a Ustedes, atentamente.

c.c. Arch.

Lic. Silvia E. López Baldivieso
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Lic. Manuel G. Figueroa De los Rios
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA